do de la Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate del siguiente bien inmueble:
Depositario Judicial: Ab. Marcos Carrasco
Juicio No. 758-2001-R B.
UBICACION DEL PREDIO
Provincia: Pichincha
Canión: Sto. Domingo
Sector: Dos Rios
LINDEROS DE LA PROPIEDAD
NORTE: Con terrenos baldios, en *ciento diez metros*, estero sin nombre, en trescientos cincuenta metros en su curso y propiedad de Arsenio España en trescientos diez metros.
SUR: Con estero sin nombre, en cuatrocientos diez metros en su curso.
ESTE: Con la Cordillera sin nombre en doscientos diez metros en línea quebrada, barranco en quinientos noventa metros en sentido noroeste y barranco en seiscientos cinco metros en línea quebrada en sentido norte-sur.
OESTE: Estero sin nombre en setecientos cincuenta metros en su curso y lote de propiedad del Economista Bolívar Miranda, en quinientos cinco metros en línea quebrada.
SUPERFICIE TOTAL: SESENTA Y SIETE HECTAREAS CINCUENTA AREAS CLAVE CATASTRAL: 20082
CARACTERISTICAS DE LA PROPIEDAD.
A unos veinte minutos de la carretera de primer orden Sto. Domingo - Quito, de topografía irregular y bañada por un estero sin nombre.
Se encuentra en un sector ganadero, pero esta se encuentra en total abandono cubierta de monte, existe una construcción principal de vivienda, galpón de ordeño, bodegas y establo.
VALORES
- Terreno; 67Ht±50 A 600,00 USA c/ht.; 40.212,00 USA
- Casa- viv; 112.59 m2. A 50,00 USA c/m2; 5.629,50 USA
- Galpón ordeño; 92.33 m2 A 20,00 USA c/m2; 1.846,60 USA
- Bodegas; 31.50 m2 A 30,00 USA c/m2; 945,00 USA
- Establo; 189.72 m2 A 10,00 USA c/m2; 1.897,20 USA
VALOR DEL 100% 50.530,30 USA
SON: CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES CON TREINTA CENTAVOS.
Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento.- Certifico.-
Juan H. Galárdo Q.
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
tf/2032090 a.c.

tías respectivas se resolverá lo que corresponda. Tómese en cuenta el domicilio judicial señalado por el compareciente y agréguese la documentación adjunta. Notifíquese.- Dr. Pablo Zapata Bustamante. Juez. " Lo escrito sobre borrado.. vale". Certifico.. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Lcdo. Fabián Arregui Martinez
SECRETARIO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
tf/2032307 a.c.

R. DEL E.
AVISO JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Diligencia previa de constitución de sociedad civil No. 853-2003-SV.
Actor: Francesco Maria Diaz Splendiani
Se pone en conocimiento del público en general la constitución de la sociedad civil y comercial denominada GRUPO SALENTINO S.C.C. constituida el día 17 de junio del dos mil tres, en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito del Dr. Alfonso Freire Zapata al tenor de las siguientes cláusulas:
Comparecientes: Francisco Díaz Splendiani, casado, y Jorge Hinostroza Peñaherrera, casado, mayores de edad, de nacionalidad colombiana el primero y ecuatoriano el segundo y domiciliados en esta ciudad de Quito.
Constitución de la sociedad: el objeto es la organización y promoción de eventos, estudios y asesorías de mercadeo y publicidad, construcción de estructuras y escenografías para eventos, contratación de artistas nacionales e internacionales, importación comercialización y distribución de productos promocionales de mercadeo y publicidad, suministro de personal especializado en las áreas de eventos públicos y privados. De la misma manera la compañía podrá realizar la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, podrá realizar agencias o representaciones de entidades industriales o comerciales, asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, podrá celebrar toda clase de actos y contratos públicos y privados que posibiliten el objeto de la sociedad que constituyen. La sociedad no podrá desarrollar ninguna de las actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Regulación Económica y control del gasto público.
Nacionalidad y domicilio: es ecuatoriana y su domicilio principal estará en la ciudad de Quito, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del Ecuador o del exte-

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 040015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA WRL PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.

La compañía WRL PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.0159 de 16 ENE. 2004.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,oo dividido en 1.000 participaciones de US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Dedicarse a la actividad de intermediación,mandato inmobiliario y comercial autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción...

Quito, 16 ENE. 2004.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

tf/2032323a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MINERA MINCHOA S.A. LTDA.

La COMPAÑIA MINERA MINCHOA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.0173 de 16 ENE. 2004.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 5.000,oo dividido en 5.000 acciones de US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, industrialización, tratamiento, comercialización, venta, exportación de minerales y/o metales,..."

Quito, 16 ENE. 2004.

Dra. Alexandra Valdospinos C,
ESPECIALISTA JURIDICO

tf/2032325 a.c.